



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00125693- -UNC-ME#FCE

4ª Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidade Estadual Paulista - UNESP (Brasil), elevado por el estudiante Valentín Moya (Legajo N° 42.107.836);

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Moya ha realizado estudios en la citada Universidad dentro del marco de la convocatoria de la AUGM, durante el segundo semestre del año 2022;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el 3 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al estudiante Valentín Moya (Legajo N° 42.107.836), en la carrera de Licenciatura en Economía, con materias aprobadas en la Universidade Estadual Paulista - UNESP (Brasil):

- Econometría I: por la asignatura "Econometría", con nota siete (7).
- Optativa-Extranjero: por la asignatura "Formación Económica de Brasil I", con nota siete (7).
- Optativa-Extranjero: por las asignaturas "Economía Brasileña Contemporánea I" y "Geografía y Desarrollo Urbano", con nota seis (6).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

